

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Castilla-La Mancha		Facultad de Bellas Artes	16003724
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Grabado, Diseño gráfico y Documentos de valor	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Grabado, Diseño gráfico y Documentos de valor por la Universidad de Castilla-La Mancha			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA		Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA		Rector	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA		Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	680222323
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@uclm.es	Ciudad Real		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Ciudad Real, AM 14 de septiembre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Grabado, Diseño gráfico y Documentos de valor por la Universidad de Castilla-La Mancha	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Artes y Humanidades				
<b>ÁMBITO</b>				
Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Grabado				
Especialidad en Diseño Gráfico				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Castilla-La Mancha		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
034	Universidad de Castilla-La Mancha	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
45	57	12

### 1.4-1.9 Universidad de Castilla-La Mancha

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
16003724	Facultad de Bellas Artes	Si	No

#### 1.4-1.9.2 Facultad de Bellas Artes

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	24	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



48	24	
<b>IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

#### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

Las enseñanzas del *Máster Universitario en Grabado, Diseño gráfico y Documentos de valor* de la UCLM que aquí se propone están orientadas a facilitar la incorporación al ámbito profesional. El objetivo principal del título consiste por tanto en que el/la estudiante alcance los objetivos y adquiera las competencias que lo/la capacite para desempeñarse profesionalmente en los campos del diseño gráfico o del grabado, así como en la actividad investigadora en el ámbito de la gráfica en particular, o en el sistema universitario en general.

También, de **manera paralela**, en la formación especializada del/la estudiante en el campo del diseño aplicado al documento de valor y la numismática, algo que posibilitan los 120 ECTS del programa, a desarrollar en dos años. De este modo, los objetivos del título de *Máster Universitario en Grabado, Diseño gráfico y Documentos de valor* se fundamentan en el establecimiento de un marco de investigación y desarrollo de conocimientos sobre la representación gráfica en todas sus formas.

La Facultad de Bellas Artes de Cuenca posee el PDI adecuado para plantear unos estudios de posgrado enfocados a la especialización en torno a la mayoría de estas materias, en las que mantiene docencia en niveles de grado y de máster. Los distintos departamentos involucrados incorporan personal especializado en las áreas de conocimiento vinculadas con la mayoría de las materias enumeradas que en la actualidad participan en proyectos de investigación y en docencia de doctorado: Arte, Historia del Arte y Estética. Además, se cuenta con los técnicos y docentes de la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico de la FNMT-RCM, en cuyas dependencias se impartirá la docencia presencial de este título que se propone.

La enseñanza actual del arte tiene repercusiones de largo alcance en la cultura y la enseñanza. El nuevo título *Máster Universitario en Grabado, Diseño gráfico y Documentos de valor* quiere mantener y potenciar este carácter pionero, incorporando una experiencia docente de más de 35 años.

**Tabla 1A.- Objetivos formativos del título**

N.º	Objetivos formativos
1	Propiciar la práctica artística relacionada con los ámbitos de la impresión y del diseño gráfico, así como con la creación de documentos de valor y numismática, con capacidad interdisciplinar y sentido crítico.
2	Capacitar para la planificación y puesta en marcha de proyectos en el ámbito de los documentos de valor y la numismática, cumpliendo con los estándares del entorno profesional.
3	Desarrollar la capacidad de adaptación a entornos profesionales cambiantes, con compromiso hacia la sostenibilidad y los valores éticos y sociales.
4	Integrar tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de proyectos gráficos
<b>Objetivos formativos de las especialidades</b>	
N.º	Objetivos formativos específicos especialidad Grabado
1	Formar profesionales tanto en el dominio avanzado de técnicas de grabado tradicionales, tales como aguafuerte, buril, litografía y serigrafía, como en la aplicación de las nuevas tecnologías a la impresión gráfica, orientados a la creación de obras de alto valor artístico y cultural.
2	Proporcionar una sólida formación en la aplicación de técnicas de estampación y acuñación para la creación de documentos de valor y seguridad, satisfaciendo con criterio estético los más altos estándares de precisión técnica.
3	Iniciar la investigación aplicada en el ámbito del grabado, incluyendo el análisis histórico, la innovación en técnicas de producción y el desarrollo de tecnologías sostenibles.
N.º	Objetivos formativos específicos especialidad Diseño Gráfico
1	Formar profesionales para la creación de soluciones gráficas digitales en diversos medios, incluyendo el diseño editorial, la ilustración publicitaria y el desarrollo de proyectos interactivos y multimedia.
2	Formar profesionales en el diseño de documentos gráficos con requerimientos específicos de seguridad, aplicando principios avanzados de tipografía, color, composición y tecnología digital, con alta capacidad para integrar funcionalidad y estética en proyectos de carácter institucional y comercial.



3	Proporcionar competencias para la investigación orientadas al análisis y desarrollo de proyectos de diseño gráfico, con un enfoque en la innovación creativa y tecnológica.
---	---

**ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE**

**1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS**

**PERFILES DE EGRESO**

Especialistas e investigadores en Grabado, o Diseño gráfico; Profesionales e investigadores en el campo del Documento de valor y seguridad (ver 1.10)

**HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS**

No

**NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL**

**2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

CN01 - Examinar el contexto histórico y social, así como los de la teoría estética y la cultura visual en los que se desarrolla la producción artística contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN02 - Evaluar principios y metodologías de investigación sustentadas en la teoría estética y la crítica de arte. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN03 - Demostrar que se han asimilado conocimientos avanzados en el análisis metodológico, interpretación y síntesis de las fuentes. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN04 - Analizar las posibilidades técnico-gráficas de los diferentes procesos de impresión gráfica, así como su idoneidad para eventuales soluciones creativas. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN05 - Profundizar en las capacidades instrumentales de la composición, el color y la tipografía en el ámbito de la comunicación gráfica. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN06 - Alcanzar los conocimientos necesarios para la edición digital de imágenes y la creación de elementos gráficos vectoriales, así como para la maquetación de documentos que servirán de base para la realización de novedosos proyectos de diseño gráfico. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN07 - Profundizar en los procedimientos técnicos relacionados con la xilografía y el grabado en alto relieve. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN08 - Distinguir similitudes y diferencias entre las técnicas y los procedimientos aplicados a los documentos de valor y su seguridad. TIPO: Conocimientos o contenidos

CN09 - Sintetizar mediante el dibujo los conceptos y propiedades inherentes al lenguaje numismático. TIPO: Conocimientos o contenidos

CP01 - Elaborar mecanismos para la gestión de investigaciones avanzadas sobre imágenes y su representación en diversos contextos artísticos. TIPO: Competencias

CP02 - Desarrollar modelos de investigación compatibles con la autonomía de la práctica artística mediante el estudio de trayectorias, proyectos o escritos metodológicos de profesionales o artistas concretos. TIPO: Competencias

CP03 - Desarrollar y gestionar proyectos innovadores en los ámbitos del grabado o del diseño gráfico; y en los campos del documento de valor o la numismática. TIPO: Competencias

CP04 - Aplicar conocimientos avanzados de pre-impresión, así como las técnicas de seguridad y los procedimientos necesarios para la elaboración de documentos de valor. TIPO: Competencias

CP05 - Sintetizar mediante el dibujo los conceptos y propiedades inherentes al lenguaje numismático. TIPO: Competencias

CP06 - Resolver problemas aplicando los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares, con la capacidad de integrar conocimientos. TIPO: Competencias

HA01 - Evaluar la propia práctica para el planteamiento de nuevos proyectos de creación-investigación en el ámbito del grabado o del diseño gráfico. TIPO: Habilidades o destrezas

HA02 - Desarrollar conclusiones a través de conceptos y herramientas tratados en seminarios de discusión sobre temas y problemáticas comunes en la investigación artística. TIPO: Habilidades o destrezas

HA03 - Manejar programas del paquete Adobe Creative Cloud, particularmente Photoshop, Illustrator, InDesign y Acrobat, para la creación y desarrollo de proyectos gráficos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas

HA04 - Alcanzar mediante la práctica y la experimentación un desempeño solvente en las diferentes técnicas y procedimientos propios del campo de la producción de documentos de valor y de seguridad. TIPO: Habilidades o destrezas

HA05 - Aplicar los conocimientos teóricos en un proyecto práctico de diseño del documento de valor, idealmente un billete de banco. TIPO: Habilidades o destrezas



HA06 - Desarrollar metodologías de trabajo adecuadas al entorno profesional en el que el/la estudiante una vez egresado/a deberá operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### Perfil y Requisitos de Acceso

Este máster está dirigido a los/as estudiantes graduados/as en alguna de las titulaciones siguientes:

- Licenciatura/Grado en Bellas Artes
- Licenciatura/Grado en Diseño Gráfico o Ilustración
- Licenciatura/Grado en Técnicas de Grabado o Estampación

Además de los criterios de acceso específicos, los criterios de acceso generales se aplicarán de acuerdo a lo establecido en el [art. 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre](#), por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que dispone que pueden cursar estudios de máster aquellas personas que estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, siempre que en el país expedidor el título esté habilitado para dar acceso a enseñanzas de máster.

De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

La lengua vehicular del título sea el castellano, por lo que para acceder al máster los estudiantes extranjeros no hispanohablantes que no hayan cursado los estudios que le facultan para el acceso a la universidad en el sistema educativo español deberán acreditar un nivel de conocimiento B1 o superior de español, de acuerdo con el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MCERL). Dicho nivel podrá acreditarse mediante la presentación de cualquiera de los certificados reconocidos por la [Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas \(CRUE\)](#), la [Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior \(ACLES\)](#), o el [Reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado, de acreditación de una lengua extranjera para el acceso a estudios de master universitario que así lo requieran y sobre certificación del nivel MCERL de conocimiento de lenguas extranjeras por la Universidad de Castilla-La Mancha](#). La presentación de esta documentación conllevará implícitamente la autorización para su verificación por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha ante las entidades certificadoras.

Este requisito podrá ser sustituido por una entrevista a criterio de la comisión del Máster. Quedan exceptuados del requisito anterior los estudiantes extranjeros que hayan superado en castellano los estudios que dan acceso al Máster, en cuyo caso podrán presentar una declaración responsable sobre su dominio del idioma.

Se reservará, al menos, un 5% de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa, respetando lo establecido en el [Reglamento de la Universidad de Castilla-La Mancha de atención al estudiante con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo \(NEAE\)](#).

##### Procedimiento de Admisión

La admisión se efectuará por la Comisión Académica del máster, como resultado del proceso de selección realizado entre los/as alumnos/as que presenten su solicitud de acceso y preinscripción dentro del periodo establecido a tal efecto, respetando siempre los procedimientos y requisitos establecidos tanto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, como los previstos de manera especial por la Universidad de Castilla-La Mancha en el [Reglamento para la Elaboración, Diseño y Aprobación de Nuevas Titulaciones de Grado y Máster Universitario en La Universidad De Castilla-La Mancha](#)

Las solicitudes de admisión se presentarán a través de la plataforma de preinscripción, adjuntando la documentación que se determine en función de la vía de acceso del/la alumno/a.

La Comisión Académica del máster, constituida por un mínimo de tres profesores/as y un máximo de cinco, nombrados por la Comisión de Reforma de Títulos y Planes de Estudios de la UCLM a propuesta del/la Coordinador/a del Máster entre los/as profesores/as que impartan docencia en el programa y tengan vinculación permanente a la UCLM y dedicación a tiempo completo, tendrá en cuenta los siguientes criterios al valorar las solicitudes presentadas, otorgándoles una calificación que oscilará entre 0 y 10 puntos. En el caso de que la demanda supere a la oferta de plazas, los criterios serán ponderados de acuerdo con los porcentajes que se detallan:

- [50%] Expediente académico.
- [10%] Perfil y adecuación de la formación previa a los contenidos del Máster.
- [10%] Otros méritos académicos o de formación (otras titulaciones, congresos, etc.).
- [10%] Exposiciones.
- [10%] Experiencia Profesional relacionada con el Grabado o el Diseño Gráfico.
- [10%] Entrevista personal.

##### No se contemplan complementos formativos para la admisión de estudiantes.

La experiencia profesional relacionada con el ámbito del programa formativo se valorará según la siguiente documentación acreditativa oportunamente presentada:

- Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
- Certificado de la empresa o empresas en las que haya desarrollado la actividad susceptible de reconocimiento en el que el Director de Recursos Humanos o persona que ocupe un puesto de similar responsabilidad acredite las funciones realizadas por el trabajador o Memoria realizada por el/la estudiante en la que se expliquen detalladamente las tareas desarrolladas en los distintos puestos que ha ocupado.



Con relación a la entrevista personal, se realizará por parte de la comisión una valoración individual de la idoneidad de cada candidato en las instalaciones de la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico de la Real Casa de la Moneda.

La entrevista personal consistirá en la formulación de una serie de cuestiones relacionadas con las intenciones, expectativas, inquietudes y perspectivas tanto a nivel académico como laboral a las que los solicitantes podrán responder informalmente, pero siempre procurando ofrecer una imagen concisa de su perfil. La duración máxima será de 15 minutos.

Tras evaluar todas las solicitudes, la Comisión Académica elaborará una relación priorizada con los/as candidatos/as que hayan resultado admitidos/as en el Máster y aquellos/as otros/as que pasan a ser candidatos/as suplentes, indicando, en caso de resultar necesario, las acciones compensatorias que deberán llevar a cabo los/as alumnos/as admitidos para subsanar las posibles deficiencias que se hubieran advertido al examinar su solicitud.

Una vez publicada la lista de admitidos/as, los/as solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de reclamaciones de 10 días hábiles, que presentarán ante la Comisión de Reforma de Títulos y Planes de Estudio.

### 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Convenio

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	96

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### DESCRIPCIÓN

En términos generales el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos seguirá las directrices marcadas en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

La **Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Castilla-La Mancha**. (Aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2009, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012) detalla el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

En la titulación *Máster Universitario en Grabado, Diseño gráfico y Documentos de valor* se propone la siguiente tabla de reconocimiento de créditos:

**Tabla 3A.- Intervalos mínimo y máximo de reconocimientos**

Tipo de reconocimiento	Nº Créditos mínimos	Nº Créditos máximos
Reconocimientos por estudios universitarios no oficiales (títulos propios) <b>Máster de Formación Permanente en Grabado y Diseño Gráfico</b> Máster de Formación Permanente en Grabado y Diseño Gráfico	0	96
Reconocimientos por experiencia profesional o laboral	0	0

El *Máster Universitario en Grabado, Diseño gráfico y Documentos de valor* supone la extinción del título propio *Máster de Formación Permanente en Grabado y Diseño Gráfico*, cuya estructura curricular, modalidad formativa, duración, asignaturas y contenidos son muy similares al título propuesto, por lo que cumple los requisitos definidos por el RD 822/2021 en los Art. 10.5 y 10.6. Este reconocimiento se hará de acuerdo con los siguientes criterios generales:

# El reconocimiento de estos créditos no incorporará su calificación por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

# El reconocimiento de créditos se solicitará a la Comisión Académica del Máster, quien decidirá en función de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura cuyo reconocimiento se solicita, de modo que se garantice una formación comparable con los resultados de aprendizaje y competencias de la materia.



# No podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a Trabajo de Fin de Máster.

Se incluye la propuesta de reconocimiento de cada una de las ediciones del título propio en el **Anexo II**.

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se ocupa de la gestión de programas de movilidad internacional como Erasmus+ y Programas Propios de la UCLM por todo el mundo, con el fin de favorecer la movilidad entrante y saliente de estudiantes, investigadores, personal docente y de administración. Toda la información relativa a la ORI y a la movilidad internacional se puede encontrar en la web UCLM **Movilidad UCLM**

Por su parte, la información relativa a la movilidad nacional se puede encontrar en **Movilidad nacional SICUE**.

De forma general, la acogida de estudiantes en la UCLM, tanto españoles como extranjeros, queda regulada por la **normativa del estudiante visitante**. También se puede encontrar más información sobre la movilidad entrante internacional en la web UCLM de **movilidad entrante**.

Respecto a la movilidad internacional saliente, toda la información se encuentra disponible en la web UCLM **programas de movilidad**.

La Facultad de Bellas Artes tiene asignado un/a Coordinador/a de Relaciones Internacionales que se encarga de coordinar y difundir la información que les transmiten desde la ORI. Es el/la responsable de los contratos de estudios de los/as alumnos/as y ellos/as se encargan de gestionar el reconocimiento de los créditos. También existe la figura de Responsable de Programa, encargada de gestionar los acuerdos con la universidad contraparte y de tutorizar a los/as alumnos/as que se van a las universidades con las que han abierto un convenio.

En cada curso académico la ORI actualiza y distribuye una Guía del Coordinador/a de Relaciones Internacionales. A través de esta se ofrece a la comunidad universitaria información relacionada con los programas de movilidad, algunas pautas a seguir en el proceso de recepción y emisión de alumnos/as de otros países que cursan sus estudios en nuestra Universidad o de los/as propios/as alumnos/as de la Universidad de Castilla-La Mancha que pretenden continuar sus estudios en otras universidades extranjeras.

#### APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados/as, los/as alumnos/as de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que tenían a su disposición durante su anterior etapa formativa:

- Acceso a los contenidos específicos de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso del/la estudiante de nuestra página web <https://www.uclm.es/>. En el podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc.
- En esa misma página web podrán encontrar los contenidos académicos y oferta de servicios de todos los centros de la Universidad.
- Acceso al buzón del/a alumno/a (<https://www.uclm.es/perfiles/estudiante>) como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en la universidad.
- Cuentas de correo electrónico a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, etc.).
- Consulta de sus expedientes administrativos en red a través de la aplicación informática específica.
- Realización de automatrícula, bien de forma asistida con cita previa en sala o a través de Internet. A tal efecto se programan acciones formativas en todos los campus por parte de las Unidades de Gestión Académica de Campus (UGAC). También se le remite un enlace a su cuenta de correo electrónico para descargarse el manual de automatrícula.
- Para la utilización de todos estos recursos se facilitan a todos nuestros/as alumnos/as una clave de acceso (PIN) para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones.
- Próximamente se irán incorporando nuevas funcionalidades de información y apoyo administrativo con una fuerte base tecnológica.

Para una atención más personalizada, las Unidades de Gestión de Académica de Campus se convierten en el eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al/ a la estudiante.

También a través del *call center* como punto único de acceso telefónico a nuestra Universidad, desde donde se derivará la llamada al departamento encargado de atenderla.

Nuestra Universidad, sensible a los problemas a los que se enfrentan las personas que sufren algún tipo de discapacidad en su incorporación al mundo universitario, cuenta con un Servicio de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (SAED/NEAE). Este servicio pretende salvar dichas dificultades aportando los elementos de apoyo necesarios para dar una solución individualizada a cada alumno. La información sobre servicios se encuentra en la siguiente dirección web:

<https://www.uclm.es/misiones/laucm/campus/vidacampus/saed>.

Para aquellos/as alumnos/as que desean, en virtud de los distintos convenios o programas de intercambio que tiene establecidos nuestra Universidad, realizar estancias en otras universidades o bien de aquellos que nos visitan, ponemos a su disposición la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), la cual bien a través de su página web <https://www.uclm.es/misiones/internacional> o de los distintos folletos informativos facilita información de todo tipo para estos/as estudiantes.

Conscientes de la importancia de una visión más integral del alumno, el Vicerrectorado de Estudiantes creó el Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico (SOAPP) en los campus de nuestra Universidad. En ellos, además de una atención personalizada, podrán participar en los distintos talleres que desde el mismo se organizan y de los cuales pueden obtener información a través de su página web <https://www.uclm.es/misiones/laucm/campus/vidacampus/soapp>.

La Universidad de Castilla-La Mancha pone también a disposición de sus alumnos/as y graduados/as el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE) a través del cual podrán acceder a bolsas de empleo, asesoramiento y orientación laboral, aula permanente de autoempleo, información académico-laboral, o visitar el foro UCLM Empleo que anualmente se convoca con carácter rotatorio en cada uno de los campus y que se constituye como un punto de encuentro imprescindible entre el mundo académico y el profesional. Sus servicios están disponibles en la página web <https://www.uclm.es/empresas/cipe>.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

#### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Ver Apartado 4: Anexo 1.		
<b>4.1 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos y metodologías de la investigación</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Seminarios de investigación I</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Seminarios de investigación II</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Desarrollos de la investigación I</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Desarrollos de la investigación II</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HA01 - Evaluar la propia práctica para el planteamiento de nuevos proyectos de creación-investigación en el ámbito del grabado o del diseño gráfico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA02 - Desarrollar conclusiones a través de conceptos y herramientas tratados en seminarios de discusión sobre temas y problemáticas comunes en la investigación artística. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP02 - Desarrollar modelos de investigación compatibles con la autonomía de la práctica artística mediante el estudio de trayectorias, proyectos o escritos metodológicos de profesionales o artistas concretos. TIPO: Competencias		
CP03 - Desarrollar y gestionar proyectos innovadores en los ámbitos del grabado o del diseño gráfico; y en los campos del documento de valor o la numismática. TIPO: Competencias		
CN02 - Evaluar principios y metodologías de investigación sustentadas en la teoría estética y la crítica de arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN01 - Examinar el contexto histórico y social, así como los de la teoría estética y la cultura visual en los que se desarrolla la producción artística contemporánea. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN03 - Demostrar que se han asimilado conocimientos avanzados en el análisis metodológico, interpretación y síntesis de las fuentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Elaborar mecanismos para la gestión de investigaciones avanzadas sobre imágenes y su representación en diversos contextos artísticos. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Fundamentos y teoría en la producción del documento de valor</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	33	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
13,5	4,5	9
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Principios avanzados de la impresión gráfica</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Principios avanzados del diseño gráfico</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Software aplicado al diseño</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Procesos de grabado en relieve</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Dibujo y lenguaje numismático</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Diseño de documentos de valor I</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Diseño de documentos de valor II</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HA03 - Manejar programas del paquete Adobe Creative Cloud, particularmente Photoshop, Illustrator, InDesign y Acrobat, para la creación y desarrollo de proyectos gráficos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA04 - Alcanzar mediante la práctica y la experimentación un desempeño solvente en las diferentes técnicas y procedimientos propios del campo de la producción de documentos de valor y de seguridad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP03 - Desarrollar y gestionar proyectos innovadores en los ámbitos del grabado o del diseño gráfico; y en los campos del documento de valor o la numismática. TIPO: Competencias		
CP05 - Sintetizar mediante el dibujo los conceptos y propiedades inherentes al lenguaje numismático. TIPO: Competencias		
CN05 - Profundizar en las capacidades instrumentales de la composición, el color y la tipografía en el ámbito de la comunicación gráfica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN06 - Alcanzar los conocimientos necesarios para la edición digital de imágenes y la creación de elementos gráficos vectoriales, así como para la maquetación de documentos que servirán de base para la realización de novedosos proyectos de diseño gráfico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN07 - Profundizar en los procedimientos técnicos relacionados con la xilografía y el grabado en alto relieve. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN08 - Distinguir similitudes y diferencias entre las técnicas y los procedimientos aplicados a los documentos de valor y su seguridad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN09 - Sintetizar mediante el dibujo los conceptos y propiedades inherentes al lenguaje numismático. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN04 - Analizar las posibilidades técnico-gráficas de los diferentes procesos de impresión gráfica, así como su idoneidad para eventuales soluciones creativas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HA05 - Aplicar los conocimientos teóricos en un proyecto práctico de diseño del documento de valor, idealmente un billete de banco. TIPO: Habilidades o destrezas		



CP04 - Aplicar conocimientos avanzados de pre-impresión, así como las técnicas de seguridad y los procedimientos necesarios para la elaboración de documentos de valor. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Desarrollo teórico-práctico de la especialidad en Grabado</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	45	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10,5	19,5	15
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Procesos y proyectos en medalla</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Litografía</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Procesos de grabado en hueco de moneda</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



NIVEL 3: Procesos de impresión gráfica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Procesos de grabado a buril		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Litografía avanzada		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Proyectos en impresión gráfica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Proyectos en grabado a buril		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Proyectos en grabado en hueco en moneda</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HA01 - Evaluar la propia práctica para el planteamiento de nuevos proyectos de creación-investigación en el ámbito del grabado o del diseño gráfico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA02 - Desarrollar conclusiones a través de conceptos y herramientas tratados en seminarios de discusión sobre temas y problemáticas comunes en la investigación artística. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA03 - Manejar programas del paquete Adobe Creative Cloud, particularmente Photoshop, Illustrator, InDesign y Acrobat, para la creación y desarrollo de proyectos gráficos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA04 - Alcanzar mediante la práctica y la experimentación un desempeño solvente en las diferentes técnicas y procedimientos propios del campo de la producción de documentos de valor y de seguridad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP03 - Desarrollar y gestionar proyectos innovadores en los ámbitos del grabado o del diseño gráfico; y en los campos del documento de valor o la numismática. TIPO: Competencias		
CN02 - Evaluar principios y metodologías de investigación sustentadas en la teoría estética y la crítica de arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN07 - Profundizar en los procedimientos técnicos relacionados con la xilografía y el grabado en alto relieve. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN04 - Analizar las posibilidades técnico-gráficas de los diferentes procesos de impresión gráfica, así como su idoneidad para eventuales soluciones creativas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Elaborar mecanismos para la gestión de investigaciones avanzadas sobre imágenes y su representación en diversos contextos artísticos. TIPO: Competencias		
CP04 - Aplicar conocimientos avanzados de pre-impresión, así como las técnicas de seguridad y los procedimientos necesarios para la elaboración de documentos de valor. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Desarrollo teórico-práctico de la especialidad en Diseño Gráfico</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	45	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10,5	19,5	15



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Procesos de diseño gráfico</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Diseño digital avanzado I</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Ilustración en medios impresos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Proyectos en diseño gráfico I</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Fotografía para el diseño: producto y dirección de arte</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Diseño digital avanzado II</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Proyectos en diseño gráfico II</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Ilustración para los nuevos medios publicitarios</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Diseño interactivo y multimedia</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HA01 - Evaluar la propia práctica para el planteamiento de nuevos proyectos de creación-investigación en el ámbito del grabado o del diseño gráfico. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA02 - Desarrollar conclusiones a través de conceptos y herramientas tratados en seminarios de discusión sobre temas y problemáticas comunes en la investigación artística. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA03 - Manejar programas del paquete Adobe Creative Cloud, particularmente Photoshop, Illustrator, InDesign y Acrobat, para la creación y desarrollo de proyectos gráficos avanzados. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA04 - Alcanzar mediante la práctica y la experimentación un desempeño solvente en las diferentes técnicas y procedimientos propios del campo de la producción de documentos de valor y de seguridad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP03 - Desarrollar y gestionar proyectos innovadores en los ámbitos del grabado o del diseño gráfico; y en los campos del documento de valor o la numismática. TIPO: Competencias		
CN02 - Evaluar principios y metodologías de investigación sustentadas en la teoría estética y la crítica de arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN06 - Alcanzar los conocimientos necesarios para la edición digital de imágenes y la creación de elementos gráficos vectoriales, así como para la maquetación de documentos que servirán de base para la realización de novedosos proyectos de diseño gráfico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Elaborar mecanismos para la gestión de investigaciones avanzadas sobre imágenes y su representación en diversos contextos artísticos. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Prácticas académicas externas</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HA06 - Desarrollar metodologías de trabajo adecuadas al entorno profesional en el que el/la estudiante una vez egresado/a deberá operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP03 - Desarrollar y gestionar proyectos innovadores en los ámbitos del grabado o del diseño gráfico; y en los campos del documento de valor o la numismática. TIPO: Competencias		
CP06 - Resolver problemas aplicando los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares, con la capacidad de integrar conocimientos. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
HA01 - Evaluar la propia práctica para el planteamiento de nuevos proyectos de creación-investigación en el ámbito del grabado o del diseño gráfico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP02 - Desarrollar modelos de investigación compatibles con la autonomía de la práctica artística mediante el estudio de trayectorias, proyectos o escritos metodológicos de profesionales o artistas concretos. TIPO: Competencias		
CP03 - Desarrollar y gestionar proyectos innovadores en los ámbitos del grabado o del diseño gráfico; y en los campos del documento de valor o la numismática. TIPO: Competencias		
CN02 - Evaluar principios y metodologías de investigación sustentadas en la teoría estética y la crítica de arte. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN03 - Demostrar que se han asimilado conocimientos avanzados en el análisis metodológico, interpretación y síntesis de las fuentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Elaborar mecanismos para la gestión de investigaciones avanzadas sobre imágenes y su representación en diversos contextos artísticos. TIPO: Competencias		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		



4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<b>bla 4E.- Catálogo de Actividades Formativas</b>		
N.º	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Tipo
1	Elaboración de memorias, informes o trabajos	AUTÓNOMA
2	Lectura y análisis de artículos y recensión	AUTÓNOMA
3	Enseñanza presencial (Teoría)	PRESENCIAL
4	Enseñanza presencial (Práctica)	PRESENCIAL
5	Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	VIRTUAL
6	Enseñanza virtual síncrona (Práctica)	VIRTUAL
7	Presentación de trabajos o temas	PRESENCIAL/VIRTUAL
8	Talleres o seminarios	PRESENCIAL/VIRTUAL
9	Tutorías individuales	PRESENCIAL/VIRTUAL
10	Prácticas académicas externas	PRESENCIAL
METODOLOGÍAS DOCENTES		
<b>Tabla 4F.- Catálogo de Metodologías Docentes</b>		
N.º	METODOLOGÍAS DOCENTES	
1	Aprendizaje basado en problemas/proyectos	
2	Aprendizaje Cooperativo/colaborativo	
3	Método expositivo/Lección magistral	
4	Resolución de problemas/casos	
5	Talleres y Seminarios	
6	Asesoría al estudiante en su actividad autónoma	
7	Tutorización de los procesos de creación e investigación	
4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
<b>Tabla 4G.- Catálogo de Sistemas de Evaluación</b>		
N.º	SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
1	Valoración de las memorias, informes o trabajos de prácticas	
2	Pruebas de progreso	
3	Evaluación de prácticas académicas externas	
4	Valoración de la participación con aprovechamiento	
5	Evaluación de la presentación oral	
4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS		



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
Debido a la extensión de este apartado, en el Anexo II se detalla el reconocimiento de créditos de los cursados en el <i>Máster de Formación Permanente en Grabado y Diseño Gráfico</i> .	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="https://www.uclm.es/misiones/laucm/areas-gestion/area-asistenciadireccion/-/media/8276B24B8A364F2C82BB1444BA3409B7.ashx">https://www.uclm.es/misiones/laucm/areas-gestion/area-asistenciadireccion/-/media/8276B24B8A364F2C82BB1444BA3409B7.ashx</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<p>El <b>Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos de Grado y Máster</b> establecido por la UCLM, identifica en su Procedimiento Número 6 el modo en el que los/as responsables de los Centros y de los Títulos de la UCLM deben hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones, para el conocimiento de sus grupos de interés. De acuerdo con este procedimiento, la UCLM mantiene una página institucional para cada titulación donde se explicita toda la información esencial y que enlaza con la web del Centro correspondiente [<a href="https://bellasartesuclm.com/project/mgdg/">https://bellasartesuclm.com/project/mgdg/</a>]. La comunicación con los/as estudiantes se realiza principalmente mediante correo electrónico y a través de la plataforma Moodle de Campus Virtual para las asignaturas.</p> <p>Entre las acciones a realizar por el Centro, se difundirá literatura promocional e informativa que se distribuirán por todos los campus, informando del proceso de admisión y matrícula, becas, alojamiento, etc., así como la versión digital de los mismos tanto en las páginas web y perfiles en redes sociales de la Facultad de Bellas Artes como la de la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico de la FNMT-RCM</p>	
<b>8.3 ANEXOS</b>	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
<b>EMAIL</b>	<b>FAX</b>		
josemanuel.chicharro@uclm.es			
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Rector	JOSÉ JULIÁN	GARDE	LÓPEZ-BREA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
<b>EMAIL</b>	<b>FAX</b>		
rector@uclm.es			
<b>SOLICITANTE</b>			



El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	FAX		
josemanuel.chicharro@uclm.es			

### INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Apart 1.10. Alegaciones +Justificacion.pdf

HASH SHA1 :A7949BC59BFBFC332A38772895AE5BDC7DD331BA

Código CSV :835382062828790980674702

Ver Fichero: Apart 1.10. Alegaciones +Justificacion.pdf



### **Apartado 3: Anexo 2**

Nombre : Apart. 3.2. Título Propio.pdf

HASH SHA1 : B016B91D5329188422B151899EC4B57B544A797B

Código CSV : 797365281985949779059986

Ver Fichero: Apart. 3.2. Título Propio.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :Apart 4. Plan de estudio.pdf

HASH SHA1 :822E87A9EE2E6EED61A9DD2F0554D59B8F883A14

Código CSV :835356007752498297593355

Ver Fichero: Apart 4. Plan de estudio.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apart 5.1. Perfil profesorado.pdf

HASH SHA1 :BC89DBC60239A4B86603343F01B1C98FAB1DED90

Código CSV :835356698786225375307918

Ver Fichero: Apart 5.1. Perfil profesorado.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Apart 5.2. Otros recursos.pdf

HASH SHA1 :805142DB83D8FF611D58EA2FC2F91D96F0B9DD62

Código CSV :835068473773096011642066

Ver Fichero: Apart 5.2. Otros recursos.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apart 6. Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1 :5317C93BE4CEFCFEFFCDF6076E8E70DA428FA30B

Código CSV :835068405750242762889256

Ver Fichero: Apart 6. Recursos Materiales.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apart 7. Calendario.pdf

HASH SHA1 :8B863DEE51C8F4EE0BA995E934FC8F304249CDD5

Código CSV :835068327738888938670041

Ver Fichero: Apart 7. Calendario.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Apart 8.3. Anexos.pdf

HASH SHA1 :B9239E7A833C3E34C18D9A331D3BAE450D351FF1

Código CSV :835121884143694403184805

Ver Fichero: Apart 8.3. Anexos.pdf



## **Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1**

**Nombre :**240528- Informe JCCM viabilidad académica y social.pdf

**HASH SHA1 :**25C2573980666D1C8888DBD864C80F66B70D5500

**Código CSV :**797287539516697970237773

**Ver Fichero:** 240528- Informe JCCM viabilidad académica y social.pdf



